

Bogotá, D. C., 29 de mayo de 2024.  
Oficio 2024-418.

Señora  
Yani Luz Montañez Gómez  
Calle 20 No. 24-38  
Arauca (Arauca)  
Teléfono 6078855396

Denuncia en contra de Renson Martínez  
gobernador de Arauca y Germán Rozo  
representante a la Cámara por el departamento  
de Arauca

Cordial saludo señor Muñoz Ramírez:

Además de saludarla muy especialmente, damos respuesta a su petición<sup>1</sup> informándole se corrió traslado de su escrito a la Fiscalía General de la Nación y a la Corte Suprema de Justicia, entidades encargadas de adelantar las diligencias pertinentes a las denuncias presentadas por usted.

Remitimos los oficios dirigidos a esas entidades y la constancia de recepción en cada una de las entidades.

Le solicitamos que sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones las presente a través de la página del Consejo de Estado siguiendo las indicaciones que ese [sitio](#) le presenta. Las dirigidas a medios de control podrá enviarlas a través de la [ventanilla virtual](#)<sup>2</sup>, en el botón memoriales y/o escritos, las que serán incorporadas en el expediente a través del sistema de gestión judicial Samai<sup>3</sup>. Esto lo puede realizar de la manera como se explica en este [instructivo](#).

Atentamente,

Ethel Sariah Mariño Mesa  
Secretaria

esmm/mdpcg

<sup>1</sup> Recibida en esta secretaría el 22 de mayo de 2024.

<sup>2</sup> <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/> ingresando a solicitudes y otros servicios en línea y luego a Memoriales y/o escritos. Después de leer la política de privacidad y tratamiento de datos personales debe seleccionar el ícono de «He leído el contenido y acepto los términos y condiciones» a continuación incluir los números de seguridad que se muestran. Finalmente incorporar la información que se solicita y adjuntar su solicitud con los anexos.

<sup>3</sup> <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8080/>.